



## TESTIMONIO DE LA ESCRITURA

ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO Y  
REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA  
"COMPULASER" SOCIEDAD ANONIMA.

CUANTIA: INDETERMINADA

REGISTRO: PRIMERA

NUMERO: 3.360

Portoviejo, 14 de SEPTIEMBRE de 2011.

NUMERO ( 3.360 )



**ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO Y  
REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA  
COMPULASER SOCIEDAD ANONIMA..-**

**CUANTÍA: INDETERMINADA**

En la ciudad de Portoviejo cabecera cantonal del mismo nombre, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy día miércoles catorce de septiembre del año dos mil once; ante mí, Doctora Mónica García Saltos, Notaria Pública Tercera del Cantón, comparece el señor CARLOS ROLANDO GUTIERREZ NAVIA, en su calidad de Gerente General de la compañía COMPULASER SOCIEDAD ANONIMA, conforme a lo acredita con el nombramiento debidamente inscrito que acompaña como documento habilitante.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil divorciado, y domiciliado en la ciudad de Portoviejo, capaz, hábil e idóneo para obligarse y contratar, a quien de conocer doy fe.- Bien instruido con el objeto, naturaleza y efectos de esta escritura de cambio de denominación y del objeto social y reforma de estatutos que procede a otorgar con entera libertad, sin mediar fuerza ni coacción alguna, me presenta una minuta para que sea elevada a escritura publica, la que copiada textualmente dice: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Publicas a su cargo, sírvase autorizar una en la que conste el Cambio de

Domicilio y Reforma de Estatutos de la Compañía ~~COMPULASER S.A.~~, con sujeción a las siguientes cláusulas:

**PRIMERA: INTERVINIENTE.**- Comparece a la celebración del presente acto jurídico, el señor CARLOS ROLANDO GUTIERREZ NAVIA, ciudadano de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciado, domiciliado en la ciudad de Portoviejo, su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía "COMPULASER SOCIEDAD ANONIMA", conforme a lo

acredita con el nombramiento debidamente inscrito que acompaña como documento habilitante.- **SEGUNDA:**

**ANTECEDENTES.- A)** La compañía COMPULASER S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada en la Notaria Tercera del canton Manta, el veintidós de noviembre del dos mil diez, e inscrita en el Registro Mercantil de el cantón Manta el diecisiete de diciembre del año dos mil diez.- **B)** La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, en reunión celebrada el veintinueve de agosto de dos mil once, decidió por unánimidad cambiar el domicilio principal de la compañía de la ciudad de Manta, canton Manta a la ciudad de Portoviejo, canton Portoviejo, Provincia de Manabi, ampliar y reformar el articulo cuarto de sus estatutos sociales.

**TERCERA: DECLARACIONES.**- Con los antecedentes expuestos, comparece el señor CARLOS ROLANDO GUTIERREZ NAVIA, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía COMPULASER SOCIEDAD ANONIMA, y manifiesta que



Segundo el mandato de la junta general extraordinaria universal de accionistas declara: **Uno.-** Cambiado el domicilio principal de la Compañía de la ciudad de Manta, canton Manta a la ciudad de Portoviejo, canton Portoviejo; provincia de Manabi.- **Dos.-** Reformando el articulo cuarto, el mismo que en adelante debe decir "**CUARTA: DOMICILIO Y DURACION DE LA COMPAÑIA.-** La compañía tendrá su domicilio principal en la ciudad de Portoviejo, canton Portoviejo, Provincia de Manabi, pero podrá tener propiedades, establecimientos comerciales, industriales, agencias y sucursales en cualquier otro lugar del país o del exterior"; todo esto en la forma constante en el Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, celebrada el veintinueve de agosto del dos mil once, que se incorpora como documento habilitante.-- **CUARTA : DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se incorporan como documentos habilitantes, para que sean protocolizados en esta escritura el nombramiento inscrito del señor **CARLOS ROLANDO GUTIERREZ NAVIA**, como Representante Legal de la compañía; y, la copia auténtica del Acta de la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas celebrada el veintinueve de agosto del dos mil once.- Hasta aquí la minuta.- Usted, Señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de rigor y estilo necesarias para dar mayor firmeza y validez a este instrumento.- (firmado) Abogado Felix Velez Cevallos, matricula numero dos mil seiscientos cincuenta y seis del Colegio de Abogados de

Manabí.- Hasta aquí la minuta que es fiel copia de su original que se archiva.- Presente el otorgante, manifiesta su aceptación a todo lo expuesto, quedando elevada a Escritura Pública para que surta efectos legales lo declarado en ella.- Por su naturaleza esta escritura no genera pago de impuestos.- Se adjuntan a esta matriz para rendir testimonio posterior en las copias que sean requeridas, el nombramiento debidamente inscrito del señor **CARLOS ROLANDO GUTIERREZ NAVIA**, como Gerente General de la ~~compañía~~.- Y leída que le fue la presente Escritura Pública de principio a fin en alta y clara voz al otorgante, este se afirma y ratifica en su contenido, firmando para constancia en unidad de acto conmigo la Notaria Pública Tercera que da fe.-

  
  
**CARLOS ROLANDO GUTIERREZ NAVIA**  
**GERENTE GENERAL CIA COMPULASER S.A.**  
**C.C. No 130779458-4**  
**RUC No 139178141001**

  
**LA NOTARIA**  
*Dra. Monica Garcia Salas*  
**Notaria Pública Tercera**  
**PORTOVIEJO - ECUADOR**





Portoviejo, 30 de agosto de 2011

Ingeniero

Carlos Rolando Gutierrez Navia

C.C. No. 130779458-4

Nacionalidad: Ecuatoriana

Dirección: Avenida Manabí entre Alajuela y Francisco de Paula Moreira

Ciudad: Portoviejo

De mi consideración:

Cúmpleme poner en su conocimiento que de conformidad con lo dispuesto por la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **COMPULASER S.A.**, celebrada el día 29 de agosto de 2011, ha sido designada usted en el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía por un periodo de **CINCO AÑOS**, que se contarán a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Manta.

En virtud del cargo conferido, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de compañía, con los deberes y atribuciones que el confiere el Estatuto y la Ley de Compañías.

La compañía **COMPULASER S.A.** se constituyó mediante Escritura Pública de fecha 22 de Noviembre del año 2010, celebrada ante el Notario Tercero del cantón Manta, Abogado Raúl Eduardo González Melgar, contrato que fue aprobado por el Señor INTENDENTE DE Compañías de la ciudad de Portoviejo, mediante resolución SC.DIC.P.10.0814, del 02 de diciembre de 2010 e inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad de Manta.

Cordialmente.-

*Ana M. Gutiérrez*

**SRA. ANA MARIA GUTIERREZ NAVIA  
PRESIDENTE**

Portoviejo, 30 de agosto de 2011

**RAZÓN:** Acepto el que precede

**ING. CARLOS ROLANDO GUTIERREZ NAVIA**



**Registro Mercantil Manta**

INSCRITO EN EL LIBRO RESPECTIVO

Registro No. 956

Repertorio No. 2324

Manta Septiembre 13 del 2011

00012110

*Dra. Mónica García Salas*  
**Dra. Mónica García Salas**  
Notaria Pública Tercera  
PORTOVIEJO - ECUADOR

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA COMPULASER S.A., CELEBRADA EL 29 DE AGOSTO DE 2014**



En la ciudad de Portoviejo, a los ~~veintinueve días del mes de agosto de dos mil once,~~ siendo las 10h00, en la oficinas de la compañía ubicada en la Ciudadela California Calle Manta y México en la ciudad de Portoviejo, se reúnen los señores Carlos Rolando Gutiérrez Navia, poseedor de cuatrocientos ochenta acciones de un dólar cada una; Ana María Gutiérrez Navia, poseedora de doscientos cuarenta acciones de un dólar cada una y Edward Vicente Gutiérrez Navia, poseedor de ochenta acciones de un dólar cada una; quienes por estar presente la totalidad del capital social de la compañía deciden reunirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer del siguiente orden del día:

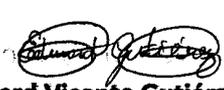
1. *Conocer y resolver sobre la renuncia del Presidente y Gerente de la compañía y nombramiento de administradores*
2. *Cambio de domicilio principal de la compañía de la ciudad de Manta, cantón Manta a la ciudad de Portoviejo, cantón Portoviejo*
3. *Reforma de estatutos sociales*

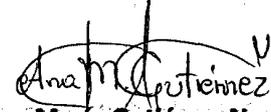
Preside la reunión el señor Carlos Rolando Gutiérrez Navia y ~~actúa como~~ secretaria la Gerente General señora Ana María Gutiérrez Navia. El Presidente ~~solicita por~~ secretaria se constate si existe el quórum de instalación de la junta.- Por ~~secretaria se~~ ~~formulo~~ la lista de asistentes pertinente, encontrándose presente el cien por ciento el capital social.- El Presidente, considerando que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos anotados del orden del día, acerca de los cuales todos los accionistas están debidamente informados con anterioridad.- Instalada la junta, toma la palabra el señor Edward Vicente Gutiérrez Navia y manifiesta que los señores Carlos Rolando Gutiérrez Navia y Ana María Gutiérrez Navia han renunciado al cargo de Presidente y Gerente de la compañía por lo que concretamente mociona se designe Presidente de la compañía a la señora Ana María Gutiérrez Navia y como Gerente General al señor Carlos Rolando Gutiérrez Navia. La junta por unanimidad designa Presidente a la señora Ana María Gutiérrez Navia y como Gerente General al señor Carlos Rolando Gutiérrez Navia. La junta pasa a conocer el segundo punto del orden del día, manifestando el señor Carlos Rolando Gutiérrez Navia que por convenir a los intereses de la compañía es necesario cambiar el domicilio principal de la sociedad de la ciudad de Manta, cantón Manta a la



ciudad de Portoviejo cantón Portoviejo; por lo que se reforme el artículo cuarto de los estatutos sociales.- Esta moción es aceptada por unanimidad por todos los accionistas, resolviendo la Junta: **Uno.-** Cambiar el domicilio principal de la compañía de la ciudad de Manta a la ciudad de Portoviejo y reformar el artículo cuarto de sus estatutos sociales, el mismo que en adelante debe decir: **CUARTA: DOMICILIO Y DURACIÓN DE LA COMPAÑÍA.- La compañía tendrá su domicilio principal en la ciudad de Portoviejo, cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, pero podrá tener propiedades, establecimientos comerciales, industriales, agencias y sucursales en cualquier otro lugar del país o del exterior**.. Esta reforma es aprobada por unanimidad por todos los accionistas. Por no existir otro punto que tratar se declara un receso para la elaboración del acta respectiva, luego de lo cual se reinstala la junta y leída que fue a los presentes, se afirman y ratifican en todos sus puntos, firmando para constancia todos los accionistas.

  
**Carlos Rolando Gutiérrez Navia**  
ACCIONISTA

  
**Edward Vicente Gutiérrez Navia**  
ACCIONISTA

  
**Ana María Gutiérrez Navia**  
ACCIONISTA-SECRETARIA



  
**Dra. Mónica García Salinas**  
Notaria Pública Tercera  
PORTOVIEJO - ECUADOR

ESTAS 06 FOJAS ESTÁN  
RUBRICADAS POR MI

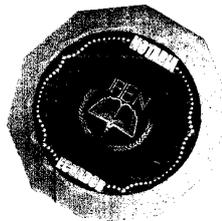
*Mónica García Salto*



OTORGÓ ANTE MI, EN FE DE LO CUAL CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS, NUMERO 3.360 EN SEIS FOJAS ÚTILES NUMERADAS Y RUBRICADAS POR MI SIGNO, SELLO Y FIRMO EN ESTA CIUDAD DE PORTOVIEJO, EL MISMO DÍA Y FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- LA NOTARIA.-

4

*[Handwritten Signature]*  
*Dra. Mónica García Salto*  
Notaria Pública Tercera  
PORTOVIEJO - ECUADOR



**RAZON: DOY FE:** QUE MEDIANTE RESOLUCION NUMERO SC.DIC.P.11.0512, DICTADA POR EL SEÑOR INGENIERO PATRICIO GARCIA VALLEJO , INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO, CON FECHA VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE, TOMO NOTA AL MARGEN DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑIA COMPULASER S.A, DE LA CIUDAD DE MANTA, CANTON MANTA, PROVINCIA DE MANABI, A LA CIUDAD DE PORTOVIEJO, CANTON PORTOVIEJO, PROVINCIA DE MANABI Y REFORMA DEL ESTATUTO, DE LO QUE RESUELVE EN EL **ARTICULO PRIMERO.- APROBAR** EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑIA COMPULASER S.A, DE LA CIUDAD DE MANTA, CANTON MANTA, PROVINCIA DE MANABI, A LA CIUDAD DE PORTOVIEJO, CANTON PORTOVIEJO, PROVINCIA DE MANABI Y REFORMA DEL ESTATUTO, EN LOS TERMINOS CONSTANTES EN LA REFERIDA ESCRITURA, TAL COMO LO DISPONE EN EL ARTICULO TERCERO, LITERAL a), DE LA PRESENTE RESOLUCION. PORTOVIEJO, 10 DE OCTUBRE DEL 2011.- **LA NOTARIA PUBLICA TERCERA.-**



*Dra. Mónica García Salto*  
**Notaria Pública Tercera**  
PORTOVIEJO - ECUADOR

Z O N :

QUEDA ANOTADO AL MARGEN DEL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA " COMPULASER S. A. " DEL CUATRO DE ABRIL DEL DOS MIL SIETE, DEL REGISTRO MERCANTIL A MI CARGO, EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE MANTA A LA CIUDAD DE PORTOVIEJO Y LA REFORMA DEL ESTATUTO, CELEBRADA ANTE EL NOTARIO TERCERO DEL CANTON PORTOVIEJO, DRA. MONICA GARCIA SALTOS, EL DIA CATORCE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL ONCE, APROBADA MEDIANTE RESOLUCION N°: SC.DIC.P.11.0512 EXPEDIDA EL DIA VEINTE Y UNO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL ONCE, POR EL SEÑOR ING. PATRICIO GARCIA VALLEJO, INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO, CUMPLIENDO LO DISPUESTO EN EL ARTICULO TERCERO LITERAL B).- HE DEJADO ARCHIVADA UNA COPIA DE LA PRESENTE ESCRITURA, ASI COMO UNA COPIA DE LA RESOLUCION EN ESTA DEPENDENCIA PUBLICA.

MANTA, 17 DE OCTUBRE DEL 2011

Registro Mercantil Manta



0002498

*Juan Carlos González L.*  
Abg. Juan Carlos González L.  
Registrador Mercantil

## Certifico:

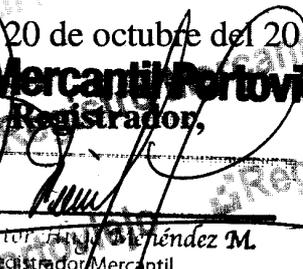
En cumplimiento de la Resolución No. **SC.DIC.P.11. 0512**, dictada por el Intendente de Compañías de Portoviejo Ing. Patricio García Vallejo, el veintiuno de septiembre del dos mil once, queda legalmente inscrita la Escritura Pública de Cambio de Domicilio de la compañía **COMPULASER S.A.**, de la ciudad de Manta, cantón Manta, Provincia de Manabí a la ciudad de Portoviejo, cantón Portoviejo. Provincia de Manabí y la Reforma del Estatuto, bajo el número **SEISCIENTOS SETENTA (670)** del Registro Mercantil y anotado en el Repertorio General Tomo No. **29**.

Se dio cumplimiento en el **Artículo Segundo, literal b)** de la Resolución.

Portoviejo, 20 de octubre del 2011

**Registro Mercantil Portoviejo**

EL Registrador,

  
Abg. Víctor Hugo Menéndez M.  
Registrador Mercantil  
del Cantón Portoviejo

Abg. Víctor Hugo Menéndez M.

